	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 18

ACTA: 171
SESIÓN: ORDINARIA.
HORA: 02:30 P.M.
FECHA: NOVIEMBRE 04 DEL 2025.
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL.


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 04 de octubre de 2025 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.
 - PROYECTO DE ACUERDO NO 025 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROBACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".
6. Propositiones y varios.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 18

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.


El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	AUSENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Secretario General deja constancia que el honorable concejal **HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA** llega en el segundo punto, y el honorable concejal **PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN** llega en el tercer punto.

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 18

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	AUSENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 18

VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que No se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que No se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General informa que Si se encuentra el proyecto de acuerdo No. 025 de 2025 "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 18

capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal, del primero de enero al 31 de diciembre de 2026”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentra el concejal ponente de este proyecto de acuerdo. Surtió trámite en comisión tercera en primer debate. Fue recibida, radicada la ponencia y enviada a los honorables concejales la ponencia para segundo debate.


El Secretario General informa que Si el honorable concejal ponente de este proyecto de acuerdo es el honorable concejal **ARDILA PARRA WILSON**, el cual se encuentra presente en estos momentos en el salón Hugo Riátiga. Asimismo, este proyecto de acuerdo surtió su respectivo debate con socializaciones en la comisión tercera correspondiente, siendo aprobado por dicha comisión, los miembros de dicha comisión, y asimismo fue puesto en conocimiento de los honorables concejales de la plenaria vía correo electrónico.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** indica: “Teniendo conocimiento la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo 025 de 2025, por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2026. Señor secretario, favor leer la ponencia para segundo debate”.

El secretario general da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 025 de 2025.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 18

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración la ponencia del Proyecto de acuerdo No. 025 de 2025, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PONENCIA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS NEGATIVOS	02

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** indica: "Ha sido aprobada la ponencia presentada por el honorable concejal Wilson Ardila. Señor secretario, favor leer el proyecto de acuerdo".

El Secretario General da lectura al proyecto de acuerdo No. 025 de 2025.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 18

	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GDF-16
		VERSIÓN	04
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA	04/10/2024
	PROCESO: PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	TBO	900 29 9

PROYECTO DE ACUERDO No. 025 DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EL CONCEJO DE FLORIDABLANCA SANTANDER. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas por el Artículo 313-3 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, el Decreto Nacional 111 de 1996, Ley 617 del 2000, Ley 519 de 2003, Ley 1551 de 2012 y el Acuerdo municipal 026 del 25 de noviembre de 2019, y:

CONSIDERANDO

- 1) Que según el Artículo 315 de la Constitución Política, "son atribuciones del alcalde: Número 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio".
- 2) Que corresponde al honorable Concejo Municipal la atribución de votar de conformidad con la Constitución y la Ley, los tributos y los gastos locales y dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 313 número 4 y 5 de la Constitución Política de Colombia.
- 3) Que según el Artículo 29 numeral 3 de la Ley 1551 de 2012, le corresponde al alcalde presentar dentro del término legal el proyecto de acuerdo sobre el presupuesto anual de rentas y gastos.
- 4) Que según el Artículo 80 del Acuerdo 026 de 2019, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, "El alcalde someterá el proyecto de presupuesto general de Municipio a consideración del Concejo el 1º día del último periodo de sesiones ordinarias, el cual contendrá el proyecto de rentas, gastos y resultado fiscal".
- 5) Que según Acuerdo Municipal 014 de mayo 09 de 2024, Se Adopta el Plan de Desarrollo "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027".
- 6) Que le corresponde al ejecutivo municipal por intermedio de la secretaria de Hacienda presentar el proyecto de Presupuesto General del Municipio para apalancar su labor fiscal y el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- 7) Que para la vigencia fiscal 2024 el Municipio de Floridablanca se clasifica en primera categoría.

En mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1º Fíjense los cómputos de rentas y recursos de capital del Tesoro General del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **ARDILA PARRA WILSON**.


El Honorable Concejal **ARDILA PARRA WILSON** saluda a los presentes y expresa: "Muchas gracias, señor Presidente, presenté una proposición para que el señor secretario, por favor la lea para ponerla en consideración".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** indica: "Ha sido presentada una proposición, cinco proposiciones en el documento del proyecto de acuerdo. Señor secretario, leer los cinco aspectos a modificar al proyecto de acuerdo 025".

El Secretario General da lectura a la proposición presentada.



Solidario, Comprometido y Participativo

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PCP-FR01</p>
	<p>ACTAS DE PLENARIA No. 171</p>	<p>Versión: 06 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 8 de 18</p>

PROPOSICIONES PROYECTO DE ACUERDO 025 DE 2025

1. Remplazar en las disposiciones generales del presupuesto en todos los artículos donde se cito la Ley 1530 de 2012 por la Ley 2056 de 2020 (artículo 8, capítulo I numeral 19, y capítulo II numeral 13, artículo 51).

2. Remplazar en las disposiciones generales del presupuesto artículo 55 la palabra **Decreto por Acuerdo**.

3. Incluir un (1) Parágrafo nuevo al artículo 22 del proyecto de acuerdo 025 de 2025, el cual quedara así:

PARAGRAFO. Las modificaciones presupuestales como creches e utilidades, para la vigencia 2026, que la administración tanto el nivel a un organismo de control (Personería Municipal, Contraloría Municipal y Consejo Municipal) sean validadas por el Oficina de Gestión presupuestal de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Floridablanca.

Toda facultad no afecta, sin perjuicio de su sistema administrativo y presupuestal de los Organos de Control, su carácter únicamente de eficiencia y la aptitud del respectivo de su para la función que les ha sido asignada.

Las modificaciones presupuestales tendrán carácter de control, se validan dentro del mismo rubro presupuestal de la respectiva entidad de control, se validan mediante acto administrativo, expedido por el Representante Legal del Organo correspondiente.

4. Incluir un (1) artículo nuevo al proyecto de acuerdo 025 de 2025, el cual quedara así:

ARTICULO 57. Obligación de integración al Sistema de información presupuestal: El plan de la vigencia 2026, se regule por el presupuesto General de la Administración Central, Local y Municipal, Consejo Municipal y Personería Municipal, deberán obligatoriamente integrar o anexar a través del Sistema de Información Financiera (SIF) de la Administración Municipal, el SIF con el cual se realiza el control presupuestal la totalidad de las operaciones de gestión presupuestal de los rubros mencionados. Esta integración busca garantizar la unidad del registro, el control centralizado de la ejecución del gasto y la consolidación en tiempo real de la información presupuestal del Municipio.

5. El artículo 57 pasara a ser 58.



El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** indica: "Leía el conjunto de las cinco modificaciones presentadas por el concejal ponente. Señor secretario, sírvase a certificar si las proposiciones tienen la firma de aval por parte del doctor Gerardo Ramos, secretario de Hacienda del municipio".


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** estando certificadas las modificaciones avaladas por la administración municipal se somete a consideración las proposiciones, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICION
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO



Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 18

GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **ARDILA PARRA WILSON**.


El Honorable Concejal **ARDILA PARRA WILSON** saluda a los presentes y expresa: "Comienzo mencionando que este proyecto de acuerdo 025 del 2025, por medio del cual se aprueba el presupuesto de renta, recursos de capital y ley de apropiación del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2026, presentado por la Administración Municipal, encabeza el Alcalde Municipal, José Fernando Sánchez Carvajal y que se me asignó por el Honorable Presidente de esta corporación, para su estudio y análisis. También este proyecto, quiero comenzar pues que se sustenta en la Constitución Política de Colombia, en los artículos 313, en el cual habla de las facultades de los concejos y en el numeral 4 menciona votar de conformidad con la Constitución y la ley, y en su numeral 1 dicta las normas orgánicas del presupuesto y despedirá anualmente el presupuesto de rentas y gastos. El artículo 315 de las atribuciones del alcalde, donde en el numeral 5 menciona quiénes deben presentar los proyectos de acuerdo a la corporación y en esta ocasión lo presenta el alcalde municipal. El artículo 345 y en el marco legal la ley 136, por la cual se dictan normas tendientes a armonizar la organización y funcionamiento de los municipios, el artículo 71 que habla de las iniciativas, de quiénes pueden ser presentados también, en este caso ya mencioné el alcalde, entonces cumple. El artículo 72 que habla de unidad de materia, que todo proyecto debe referirse a una misma materia y en este caso lo cumple también. E

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 18


decreto 111 de 1996, por el cual se compila la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994, la ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. En su artículo 80, 81, 82, 104 y 109. Y en cuanto a las normatividades municipales, el *acuerdo municipal 14 de 2024, donde se adopta el plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027*. También el acuerdo 26 de 2019, por cual se expide el estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas. Este proyecto cuenta con 57 artículos y ha aprobado uno más, el 58, el día de hoy y este proyecto de acuerdo está dividido en tres partes. La primera parte es el presupuesto de rentas y de recursos de capital. La segunda parte, el presupuesto de gastos o apropiaciones, que se subdivide en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y los gastos de inversión. Y la tercera parte, las disposiciones generales. En la primera parte, el presupuesto de rentas y de recursos capital. En el proyecto se estima las rentas y recursos de capital de la administración por un valor de 842 mil 890 millones 44 mil 528 pesos. Y para los órganos de control y los establecimientos públicos, la suma de 19 mil 86 millones 931 mil 109 mil pesos, moneda corriente. Para un total en la vigencia del 2026 de 861 mil 976 millones 975 mil 637 pesos. Aquí se utilizaron métodos combinados de cálculo en razón a la explicación de los recursos y se analizó el comportamiento de las rentas hasta el 30 de junio y se proyectó lo mismo a diciembre del 2025. Así también como el comportamiento histórico y las estadísticas de cada una de las rentas. La segunda parte del presupuesto es de gastos y apropiaciones. Entonces, la composición del presupuesto de gastos se divide en el proyecto en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y gastos de inversión. Entonces, los egresos totales de la Administración Municipal para la vigencia de 2026 están en 842 mil 890 millones 44 mil 528 pesos. La diferencia por la suma de 19 mil 86 millones 931 mil 109 mil pesos, corresponde a los establecimientos públicos y a los órganos de control y la sumatoria de las dos sumas el presupuesto general que son 861 mil 976 millones 975 mil 637 pesos. Eso quiere decir que el valor de la vigencia *de 2026 se presenta equilibrado por el ingreso total de la Administración Municipal*. Los gastos de funcionamiento dan cumplimiento a la ley 617 de 2000 y se mantiene por debajo del porcentaje límite autorizado que es del 65%. Aquí se puede ver que la austeridad del gasto se mantiene y se hace aún más significativa. Los órganos de control se calcularon sobre los parámetros de ley 1416 del 2010 y la ley 617 del 2000 los ingresos corrientes de libre destinación contemplados en este proyecto de presupuesto para el 2026. El total de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2026 asciende a la suma de 147 mil 332 millones 734 mil 282 pesos. El servicio de la deuda por la suma de 41 mil 56 millones de pesos. La inversión de los ingresos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 18

totales que percibe la entidad municipal del sistema de participaciones, una vez descontada la deuda pública, los gastos de inversión asumen a la suma de 654 mil 500 un millón 310 mil 246 pesos. Esto es importante mencionar que la inversión del municipio está sujeta o se sujetó a lo establecido en el plan operativo anual de inversiones compatible con el plan municipal de desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027. La tercera parte del proyecto son las disposiciones generales. Aquí es importante mencionar que el proyecto de acuerdo 025 del 2025 se realizó sesiones de la Comisión Tercera de Presupuestos y Hacienda Pública, se realizaron nueve sesiones en el cual asistieron los secretarios de despacho, los directores de los distritos descentralizados, también los jefes de los órganos de control, donde socializaron el presupuesto detalladamente, anexaron el detalle del presupuesto y las dudas que surgieron las despejaron como tal para los concejales de la comisión como los que asistieron que no eran de la comisión, pero que siempre se estuvo presto a solucionar todas las dudas que se tenían con respecto al presupuesto. Es importante mencionar que el 7 de octubre se realizó la socialización de la Secretaría de Salud Municipal y la Secretaría General Municipal. El 8 de octubre estuvo la Secretaría de Educación Municipal, el 9 de octubre la Secretaría de Infraestructura Municipal, la Secretaría del Interior Municipal, el 10 de octubre la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, el 15 de octubre la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo y el Concejo Municipal, el 17 de octubre el Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA y la Oficina Asesora de Planeación Municipal, el 20 de octubre del 2025 la Casa de la Cultura Piedra del Sol, la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, el 24 de octubre la Personería Municipal, la Contraloría Municipal y la Escuela de Capacitación Municipal ECAM, el 27 de octubre la Secretaría de Hacienda Municipal, el Banco Inmobiliario de Floridablanca y ahí se culminó la socialización donde asistieron todos, donde se cumplió el cronograma preestablecido y fue muy importante porque aquí se solucionaron, repito, muchas dudas que tenía al respecto y dio claridad al proyecto de presupuesto para la vigencia 2026. Es importante también mencionar que junto al proyecto se anexaron los siguientes documentos, la exposición de motivos, el Acta CONFIS número 17 del 2025 donde autoriza la presentación del proyecto, le da viabilidad al proyecto y autoriza la presentación al Concejo Municipal, el proyecto de presupuesto, la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca, el proyecto de presupuesto del Banco Inmobiliario de Floridablanca, el proyecto de presupuesto de la Casa de la Cultura Piedra del Sol, el proyecto de presupuesto del Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca IDEFLORIDA, el proyecto de presupuesto de la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 18


Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca ECAM, el proyecto de presupuesto de la Personería Municipal, el proyecto de presupuesto del Concejo Municipal, el proyecto de presupuesto de la Contraloría Municipal, se presentó también el marco fiscal de mediano plazo, también el plan operativo anual de inversiones 2026 y el concepto jurídico del doctor Kevin Armando Mota Amoroch, abogado Concejo Municipal. Vale recalcar que este proyecto de acuerdo pues se presentó como tal, como dice la norma, el 30 de septiembre se envió a los honorables concejales como tal y también es importante mencionar que este presupuesto aumentó en un 12.3 por ciento con respecto al presupuesto anterior. Siendo así, señor presidente, pues para mi consideración el proyecto de acuerdo cumple con la normatividad, con la parte jurídica, con la parte financiera y lo presentó a los honorables concejales para que den su voto positivo a este importante proyecto que trae beneficios para la comunidad, que trae beneficios porque se va a cumplir el plan de desarrollo para el 2026. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejales **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **AGUILLON RAMÍREZ JIRSON**.

El Honorable Concejales **AGUILLON RAMÍREZ JIRSON** saluda a los presentes y expresa: "Muchas gracias, señor presidente, por concederme el uso de la palabra, pido el uso de la palabra para poderle preguntar al secretario si me llegó la respuesta que solicité apenas se radicó el proyecto 025, donde solicitó a la Secretaría de Hacienda se me hiciera llegar a la fecha la ejecución presupuestal de ingresos y gastos para poder hacer un estudio minucioso del proyecto de acuerdo, porque lo que quería observar en este ejecución de ingresos y gastos era cómo iba el comportamiento de sus ingresos para saber si el recaudo de las diferentes fuentes de cofinanciación iban con la proyección a cumplir y no quedan proyectos desfinanciados, por tal motivo pues me generó duda y la inquietud y por eso el proyecto lo voy a votar negativo, porque me parece que pues la mayoría de los casos se aumenta el presupuesto el IPC y en este caso vemos que dobla el valor del IPC que tuvo el año pasado y pues sí quisiera pues que no me pongan en riesgo y de pronto tener que hacer empréstitos para poder cubrir las fuentes de financiación que llegaran a quedarse desfinanciados. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 18

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el secretario general para que le de respuesta al honorable concejal.

El Secretario General informa que: "En atención a la solicitud que se emanó por parte de la corporación a la Secretaría de Hacienda, realizada por el honorable concejal Jirson Aguillón, pues no ha llegado respuesta la verdad, no hemos evidenciado alguna respuesta de un oficio allegado a la solicitud realizada por parte del honorable concejal. Muchas gracias por el uso de la palabra, señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** indica: "Señor secretario, favor confirmarme si está dentro de los términos de acuerdo a las solicitudes radicadas por esta oficina".

El Secretario General informa que: "Señor presidente, en este caso pues sí habría que solicitarle de pronto que me regale una pequeña pausa o terminada la sesión *confirmamos, porque habría que revisar pues con el correo de ventanilla en qué fecha se envió, pero, así como tal, así, así, así como tal, la verdad no lo que le diga sería una mentira y no me gustaría dar una respuesta que no sea la correcta ni sea en los términos establecidos*".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** indica: "Por favor hacer lo pertinente una vez terminada la sesión de este segundo debate".


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el proyecto de acuerdo No. 025 de 2025, agradeciéndole la presencia al secretario de Hacienda para que por favor demos respuesta a lo solicitado por el honorable concejal, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 18


ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS NEGATIVOS	02

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el proyecto de acuerdo No. 025 de 2025 para norma municipal, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 18

GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	NEGATIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS NEGATIVOS	02

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Ha sido *aprobado* que este proyecto de acuerdo se convierta en norma municipal señor secretario favor hacer lo pertinente para su respectiva sanción. Solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que No se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "No existiendo proposiciones sobre la mesa quiero informarles a los honorables concejales que en el día de mañana en la sesión plenaria se llevará a cabo el estudio del proyecto de acuerdo número 032 de la dirección de tránsito y transporte del municipio de Floridablanca".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 18

El Honorable Concejal **VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO** saluda a los presentes y expresa: "Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra. Señor presidente, le pedí el uso de la palabra para solicitarle la segunda prórroga de la ponencia del proyecto 035, por favor para ver si me la concede".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Prórroga concebida honorable concejal ajustándonos a lo requerido en el reglamento interno".


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN**.

El Honorable Concejal **TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN** saluda a los presentes y expresa: "Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Quiero solicitar muy respetuosamente, señor secretario, que podamos enviar un oficio a la Secretaría de Salud para que nos informen qué medidas se están tomando para prever la problemática de salud pública que se están presentando puntualmente con el dengue, con las enfermedades transmitidas por vectores, toda vez que lamentablemente en el barrio El Reposo tengo conocimiento que una menor falleció a causas de esta enfermedad, para lo cual solicitémosle muy respetuosamente un oficio a la Secretaría de Salud, qué estrategias están llevando a cabo o qué planes de acción se han llevado a cabo para mitigar esa problemática del dengue. Asimismo quiero extenderle desde esta credencial un saludo muy solidario y mi más sentido pésame a la funcionaria de esta corporación la doctora Nelly Báez, que lamentablemente falleció su mamá, como lo manifestó el señor presidente al inicio de esta sesión plenaria. Quiero expresar mi más sentido pésame desde la distancia, enviarle toda mi solidaridad y claramente un saludo muy afectuoso en este momento *tan difícil para esa familia. Sin otro particular, señor presidente, le agradezco el uso de la palabra*".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **OLARTE RAMÍREZ MARCOS**.

El Honorable Concejal **OLARTE RAMÍREZ MARCOS** saluda a los presentes y expresa: "Gracias, señor presidente, por concederme uso de la palabra. Sí, quiero unirme también a las palabras de mi compañero Juan Tarazona, por el tema de la

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 18

niña que falleció por el tema del dengue hemorrágico, una niña de tan sólo 10 añitos, estudiante del José Antonio Galán y pues el tema, concejal Tarazona, tema es como enviar un tema a la Secretaría de Salud porque la niña era de la sede B y tengo entendido que en ese lote que están alrededor del colegio hay mucha maleza y botan muchos temas de escombros, todo ese tema para ese sector. Sería muy bueno también solicitarle a la Secretaría de Salud una fumigación alrededor del colegio del colegio José Antonio Galán sede B. Sería muy importante, señor secretario, solicitar una fumigación a este sector y tengo entendido también que un primito de la misma niña está contagiado, también un primito. Entonces, señor secretario, le agradecemos ahí la solicitud para este colegio del José Antonio Galán sede B, una fumigación alrededor del colegio. También quiero solicitarle, señor secretario, enviar un oficio a la Secretaría de Tránsito para una señalización en el sector de Oasis, eso es conocido como la curva peligrosa en la Loma, eso es calle 53, número 16B-41 del barrio Oasis, calle 53, número 16B-41, barrio Oasis, más conocido hoy como la curva peligrosa, eso es en el sector de la Loma, las villas, Reposo y Oasis, eso quedan los tres sectores ahí. Entonces, para solicitar una señalización en este sector, ya que ocurren accidentes cada rato en este sector. Gracias, señor presidente, por concederme su palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER**.

El Honorable Concejal **BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER** saluda a los presentes y expresa: "Primero, en esta tarde, pues, dar mis sentidas condolencias a nuestra querida amiga y funcionaria del concejo, Nelly Báez, por la pérdida de su señora madre, de verdad, lo lamentamos mucho y mandamos nuestras condolencias de todo corazón. De otra parte, pues, señor presidente, quiero que quede informado por estrado, en el día de mañana ya rindo ponencia, para cuando usted estime conveniente, para segundo debate del proyecto de acuerdo 036. Es que me ponen nervioso, sí, 036, el secretario hoy que estaba leyendo demasiado rápido, entonces me puso como nervioso. De igual manera, señor secretario, para solicitarle respetuosamente a Veolia, nuevamente hasta que me conteste o me dé solución, sobre los oficios que ha remitido el bombero Floridablanca sobre las podas y escopes en los sectores de la Comuna 7, Remanso, Ciudad Valencia, Rosales. Señor secretario, para que me dé respuesta, que por competencia le corresponden a la empresa Veolia todas esas solicitudes que hemos hecho de Rosales, Ciudad

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 171	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 18

Valencia, Remanso, para que me dé una respuesta a este oficio, se lo agradezco enviarlo con copia a la Oficina de Gestión de Riesgo y Medio Ambiente y a la Personería Municipal para hacer lo pertinente. Agradecerle, señor secretario, por los oficios solicitados. Agradecerle, señor presidente, por el uso de la palabra muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Recordándole a los honorables concejales que esta corporación ha recibido comunicación por parte de la Gobernación de Santander, para el día miércoles 5 de noviembre a las 4 de la tarde en el Teatro Santander, la rendición de cuentas de la Gobernación de Santander, para que los que deseen confirmar asistencia a través del secretario para la ubicación en el recinto de la rendición de cuentas”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: Se ha agotado el orden del día siendo las 05:30 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día de mañana miércoles 05 de noviembre del 2025 a las 02:30 P.M.


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
Presidente


LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
Secretario General

Elaboró: Gloria Ordoñez
Revisó: Roque Castillejo.

Solidario, Comprometido y Participativo